



HOJAS DE CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Asunto: UIT-T Q.724 Enmienda 1 (03/93)

Ginebra, 5 de noviembre de 2001

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Recomendación UIT-T Q.724 (1988)

Procedimientos de señalización de la parte usuario de telefonía

i) En 1.4/Q.724

sustitúyase: "Cuando se recibe un mensaje inicial de dirección ... ii) cuando se reciben peticiones de prueba de continuidad"

por: "Cuando se recibe un mensaje inicial de dirección con una petición de prueba de continuidad, se conecta un bucle de prueba de continuidad."

ii) En la figura 8/Q.724, hoja 2: *suprímase* la salida: "Parar T11" después de la expiración de T13.

iii) Al final de 1.15.1 c): *añádase* el siguiente texto:

"Desde el punto de vista de estos procedimientos, se considera que los circuitos servidos por la parte usuario de telefonía son siempre bidireccionales. Si un circuito se utiliza sólo unidireccionalmente, es a los efectos del control del tráfico y no influye en el funcionamiento del protocolo."

iv) En 7.2.3, *añádase* la siguiente nota:

"Para evitar dificultades en enlaces de transmisión digital, la frecuencia del equipo no debe sintonizarse a 2000 Hz."